



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0048231/2018

VISTO:

La solicitud realizada por el Dr. Pablo Diego MUÑOZ – Legajo 50.391- de licencia sin goce de haberes por el término de seis meses desde el 01/10/2018 en su cargo de Profesor titular por concurso, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Psicopatología, por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires N.º 121/2018, el Dr. Muñoz fue dado de alta en el cargo de Secretario de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario de la mencionada Facultad, desde el 09 de marzo de 2018 y por el término de cuatro años.

Que el Departamento de Personal eleva informe, obrante a fs. 4, en donde detalla la situación de revista del Dr. Pablo Diego Muñoz como Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Psicopatología hasta el 02/06/2021, categoría 102, código SIU-PAMPA 249255 vínculo 249255, aconsejando se le otorgue licencia sin goce de haberes desde el 01/10/2018 al 02/06/2021 con encuadre legal en "Licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía" (Art. 49; Capítulo VII, apartado II, Inc. a) del CCT).

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Diego MUÑOZ – Legajo 50.391- en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Psicopatología, por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, desde el 01/10/2018 hasta el 02/06/2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, EL UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION Nº: 178


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología